

## **INFORME Y PROPUESTA DE RESOLUCIÓN C-0509/13 GRUPO GERDAU/GERDAU EUROPA**

---

### **I. ANTECEDENTES**

- (1) Con fecha 20 de mayo de 2013 ha tenido entrada en la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), notificación relativa a la concentración económica consistente en la adquisición por parte de GRUPO GERDAU (GERDAU) del control exclusivo de GERDAU HOLDINGS EUROPA (GERDAU EUROPA).
- (2) La fecha límite para acordar iniciar la segunda fase del procedimiento es el 20 de junio, inclusive. Transcurrida dicha fecha, la operación notificada se considerará tácitamente autorizada.

### **II. APLICABILIDAD DE LA LEY 15/2007 DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

- (3) La operación notificada es una concentración económica en el sentido del artículo 7.1 b de la LDC.
- (4) La operación no es de dimensión comunitaria, ya que no alcanza los umbrales establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 1 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo, de 20 de enero de 2004, sobre el control de las concentraciones entre empresas.
- (5) La operación notificada cumple los requisitos previstos por la LDC al superarse el umbral establecido en el artículo 8.1.a) de la misma y cumple los requisitos previstos el artículo 56.1 c) de la mencionada norma.

### **III. EMPRESAS PARTICIPES**

#### **III.1. GERDAU S.A. (GERDAU)**

- (6) El GRUPO GERDAU es un grupo siderúrgico multinacional con sede en Brasil y está listado en las bolsas de valores de Sao Paulo, Nueva York y Madrid. GERDAU comenzó a desarrollar sus actividades en 1901, contando en la actualidad con presencia en 14 países en América, Europa y Asia. En América está en activo en el sector siderúrgico, produciendo aceros largos, mientras que en Europa comercializa aceros comunes.
- (7) Adicionalmente, GERDAU opera también como reciclador de chatarra. El Grupo y sus filiales elaboran productos siderúrgicos largos y planos a partir de chatarra, arrabio y mineral de hierro, empleando procesos tales como la reducción directa y la fabricación en hornos eléctricos y altos hornos.
- (8) La producción de GERDAU se destina principalmente a los sectores de la construcción civil, industrial y agropecuario.
- (9) Según la notificante, el volumen de negocios de GERDAU en España en 2012, conforme al artículo 5 del RD 261/2008, fue de [>60 millones] euros.

### **III.2. GERDAU HOLDINGS EUROPA S.A. (GERDAU EUROPA)**

- (10) GERDAU EUROPA<sup>1</sup> es una empresa<sup>2</sup> participada que se encuentra bajo el control conjunto de GERDAU y CARPE DIEM, filial del grupo SANTANDER.
- (11) GERDAU EUROPA se dedica a la fabricación de aceros largos especiales (con destino a la industria de la automoción) y de forja y fundición (con destino a la industria siderúrgica, naval y sector eléctrico), así como de forja por estampación. Asimismo, fabrica productos largos de acero especial e inoxidable calibrados por procesos de estirado, torneado y rectificado.

### **IV. VALORACIÓN**

- (12) Esta Dirección de Investigación considera que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados, ya que supone únicamente un cambio de la naturaleza de control. Actualmente, GERDAU EUROPA está controlada conjuntamente por GERDAU y CARPE DIEM, y tras la operación pasará a estar controlada exclusivamente por GERDAU.

### **V. PROPUESTA**

En atención a todo lo anterior y en virtud del artículo 57.1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia se propone autorizar la concentración, en aplicación del artículo 57.2.a) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

---

<sup>1</sup> Antes del 27 de junio de 2012, la denominación social de GERDAU EUROPA era CORPORACIÓN SIDENOR S.A.

<sup>2</sup> Su estructura actual corresponde a una operación de concentración que fue autorizada sin condiciones por la Comisión Europea el 16 de noviembre de 2005 y por la que GERDAU, CARPE DIEM y BOGEY HOLDING COMPANY SPAIN S.L. (BOGEY HOLDING) adquirieron el control conjunto de CORPORACIÓN SIDENOR S.A.

BOGEY HOLDING, a su vez, está participada al 100% por GERDAU HUNGRÍA a través de LUXFIN PARTICIPACIÓN S.L. Todas estas empresas (BOGEY HOLDING, GERDAU HUNGRÍA, LUXFIN PARTICIPACIÓN S.L.) son parte del GRUPO GERDAU.